MEMORANDO

Radicado No: 20235200600048893

Para: ERNESTO GALVIS GONZALEZ
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: Adición de los contratos de aporte 131, 132, 135, 136,137,175 del año 2023

Fecha: 2023-10-20

Cordial saludo,

Con toda la atención, me permito allegar los siguientes documentos de los contratos de aportes 54001312023, 54001322023, 540013523, 54001362023, 54001372023, 54001752023 para el efecto proceso de adición.

- Justificación para modificación de contrato
- PACCO
- CDP
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal – si aplica)
- Antecedentes Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, autorización de consulta de delitos sexuales y consulta de delitos sexuales del representante legal.
- Flujo de Pagos

Cordialmente,

BRICEIDA JIMENEZ ROJAS
Coordinadora CZ TIBU

Proyectó: **Ruth R.**

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	APORTE
NUMERO	54001352023
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
CONTRATISTA	CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL INNOVAR
SUPERVISOR	BRICEIDA JIMENEZ ROJAS Coordinador Centro Zonal Tibú
VALOR INICIAL	Valor contrato inicial DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/TE ($2.688.470.266) Valor aporte ICBF DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOSPESOS M/TE. ($2.466.486.482) Contrapartida CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($172.654.054) Valor técnico agregado CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/TE ($ 49.329.730).
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	26/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2023
CDP 2023	32423
RP 2023	32523

MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	Mediante otro sí de fecha 11/04/2023 se adicionaron recursos por valor de TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($303.945.386). Valor aporte ICBF DOSCIENTOS SETENTA NY OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/TE. ($ 278.848.978) Contrapartida DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/TE ($ 19.519.428) Valor técnico agregado CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/TE. ($5.576.980)
LIBERACIONES	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/TE ($ 2.992.415.652)
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	Mediante Otrosí de fecha 04-07-2023 se realiza otro si modificatorio para la adquisición de elementos de dotación con saldo de inejecuciones del contrato .

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICIÓN Y PRORROGA
VALOR ADICIONAR	QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE ($532.921.478) distribuidos de la siguiente manera: APORTES ICBF: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIESIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($488.918.787) CONTRAPARTIDA: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($ 34.224.315) VALOR TECNICO AGREGADO: NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 9.778.376).
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($3.525.337.130)

<table>
<tr><td>CDP</td><td>32423 con rubro C-4102-1500-18-0-4102001-02, dependencia 161 y recurso 27</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>Los valores de la presente adición serán aportados en un único desembolso en el mes de noviembre, previa aprobación por parte del supervisor de los requisitos pactados para el sexto desembolso.</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGA</td><td>Hasta el 31 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>LIBERACIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>OTRA MODIFICACIÓN</td><td>Modificar la CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APORTE, en el sentido de incluir un sexto desembolso, el cual quedará de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Desembolso</th><th>Periodo</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2023</td><td>6</td><td>BIMESTRAL</td><td>CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/TE ($488.918.787)</td></tr>
</table>
Modificar la CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APORTE, en el sentido de incluir los requisitos para el sexto desembolso, el cual quedará de la siguiente manera:

Para el sexto desembolso: a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenico previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de</td></tr>
</table>

	georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano. l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. Modificar el PARÁGRAFO PRIMERO de la CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO de las CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO DE APORTE, en el sentido de incluir el literal d, el cual quedara de la siguiente manera: Para la modalidad CDI: d) **Para el sexto desembolso:** se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase de cierre, por 0.5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por 1.5 meses, menos el valor de un día de alimentación o ración servida por un (1) mes por el total de cupos contratados por concepto de desarrollo de la jornada de reflexión pedagógica. Para la modalidad DIMF y EIR: d) **Para el sexto desembolso:** se calculará multiplicando el costo cupo mes de la fase de cierre, por 0.5, por el número de cupos contratados, más el costo cupo mes de atención, por el total de cupos contratados por 1.5 meses.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Que, a través del memorando **20231600000110133 del 2023-08-25,** la Dirección de Contratación y Primera Infancia impartieron orientaciones para la continuidad en la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la Atención Integral de la Primera Infancia en el territorio nacional a través de la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios, que contemplan la prestación de los servicios de las cuatro (4) modalidades de atención, Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural del ICBF. Que, lo anterior con el fin de continuar propiciando las condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en

términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016.

Que, en cumplimiento de las orientaciones, el suscrito supervisor considera viable suscribir la adición y prórroga con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Que, la presente adición se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicialmente pactado.

Que las demás disposiciones, términos y condiciones del contrato principal continúan vigentes sin variación alguna.

ANEXOS	• PACCO • CDP • Certificado de existencia y representación legal • Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal – si aplica) • Antecedentes Fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, autorización de consulta de delitos sexuales y consulta de delitos sexuales del representante legal. • Flujo de Pagos

FIRMA LA SOLICITUD

BRICEIDA JIMENEZ ROJAS
Coordinadora Centro Zonal Tibú

PUBLICA

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**81B81BC5-1F96-481B-B38C-C533EAFB3774**	
Vigencia:	2023	Fecha y hora de certificación:	19/10/2023 11:31 a. m.
Consecutivo:	10995	Regional:	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:	18/10/2023		PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, CON CRITERIOS DE CALIDAD PARA POTENCIAR TODAS LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA			
Objeto contractual:			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.			
Valor programado a contratar*:			$3.234.254.247,00
Valor contratado:			$2.745.335.460,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$488.918.787,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4102-1500-18-0-4102001-02-161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$2.745.335.460,00	$2.745.335.460,00	$0,00

Generada por: carmin.tobito

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

C-4102-1500-18-0-4102001-02-161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	27	$488.918.787,00	$0,00	$488.918.787,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: jueves, 19 de octubre de 2023

PÚBLICA

Generada por: carmin.tobito

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHldramire	LUZ DARY RAMIREZ DUARTE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-054	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-20-6:53 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	32423	**Fecha Registro:**	2023-01-21	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	41-06-00-054 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE SANTANDER				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	2.466.486.482,00	**Valor Total Operaciones:**	767.767.765,00		**Valor Actual.:**	3.234.254.247,00	**Saldo x Comprometer:**	488.918.787,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	32423	**Fecha Registro:**	2023-01-21	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	Nación	10	CSF	2023-04-27	2.466.486.482,00	278.848.978,00			
					Total:	2.466.486.482,00	278.848.978,00	2.745.335.460,00	0,00	0,00
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - APOYO AL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2023-10-20	0,00	488.918.787,00			
					Total:	0,00	488.918.787,00	488.918.787,00	488.918.787,00	0,00

Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR DIMF DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL

Luz Dary Ramirez Duarte

Firma Responsable